

a esta Sociedad su cooperación oficial y personal; el Sr. Director manifestó, que sin embargo de haberse contestado recíprocamente a la citada comunicación, había acudido a felicitar a dicha Autoridad, una comisión de esta Sociedad; así como también a la recepción oficial que con motivo del Sauto de S. M. El Rey (2 D. S.), tuvo lugar en aquel Gobierno.

Junta de Prof. de
Inst. de Alf. 12. de un
la validez de los certif.
de dibujo top. de esta
Acad. de B. Artes.

Dada lectura a una comunicación de la Dirección general de Agricultura, por la que después de haber sido a la Junta de Profesores del Instituto Agrícola de Alfonso 12. se resolvió de acuerdo con el parecer de dicha Junta que no puede aceptar los certificados de Dibujo Topográfico de la Escuela de Bellas Artes a cargo de esta Real Sociedad, como se tenía reclamado. El Sr. Director manifestó que en su opinión debía insistirse en la pretensión, por que aparte de los errores de concepto que encierra el Dictamen de la Junta de Profesores del Instituto Agrícola de Alfonso 12. y procede la resolución que en él se funda, adolece de vicio de nulidad por estar dictada por un Centro notoriamente incompetente, cual es la Dirección de Agricultura, siendo así que por su índole y objeto debió haberlo sido por la de Instrucción pública; y la Sociedad acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Director.

Cuenta de Caja
de 1892.

Leída una comunicación del Sr. Tesorero sustituido de esta Sociedad a la que acompañaba documentada la cuenta ya certificada convenientemente por el Sr. Contador, que corresponde a esta Corporación del año 1892 pp.º Se acordó que una comisión compuesta de los Sres. Socios D. Sr. M.ª Lopez-Guillen y D. Federico Gomez Cortina, la examina y manifieste su parecer.

Se admitió Socio
residente el Sr.
D. Diego Lopez
Gomez.

Dada 2.ª lectura a la propuesta para Socio residente de esta Corporación a favor del Sr. D. Diego Lopez Gomez, Sr. por haber sido favorables los informes públicos emitidos, se procedió a la votación final que previene